

## Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA - CANTÓN ZARUMA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZARUMA
<b>Descripción</b>	El presente trámite permite reconocer a los herederos y su derecho sobre bienes inmuebles, a través de una posesión efectiva, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Zaruma.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjero que esté en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que requiera ejercer su legítimo derecho de heredero declarado en acta notarial o sentencia judicial.  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Posesión Efectiva</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta notarial o sentencia judicial de posesión efectiva.</li> <li>2. Adquirir en la oficina de Recaudación el Certificado de No adeudar a la municipalidad de todos los intervinientes.</li> <li>3. Partidas de defunción y nacimiento (cuando corresponda).</li> <li>4. Pago de impuesto a la renta (Formulario 108 SRI) y tasas registrales.</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresar el trámite con los requisitos establecidos, en las oficinas del Registro de la Propiedad del Cantón Zaruma, para la respectiva revisión.</li> <li>• Realizar el pago según la proforma en la que usuario deberá proporcionar, correo electrónico, número de teléfono, nombres completos, número de cédula y dirección, proforma con la que deberá acercarse a las ventanillas de Recaudación, para realizar el pago.</li> <li>• Entregar en ventanilla del Registro de la Propiedad y Mercantil el comprobante del pago que le dan en Recaudación.</li> <li>• Retirar el certificado de inscripción, el mismo que también llegará al correo electrónico que el usuario proporcionó, al momento de hacer la proforma.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> <i>Es responsabilidad del ciudadano revisar permanentemente el correo electrónico, tanto en su bandeja de entrada cómo bandeja de correos no deseados, a fin de receptar y gestionar las observaciones (en caso de existir).</i></p> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	Valor fijo por el trámite (\$31.25).
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<b>Lugar:</b> Edificio Municipal, ubicado en la Plaza de la Independencia y calle 9 de Octubre. <b>Horario:</b> lunes a viernes de 08:00 a 12:30 y de 13:30 a 17:00.

Base Legal

- [ORDENANZA QUE FIJA LA TABLA DE ARANCELES O TARIFAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZARUMA PARA EL AÑO 2021.](#)  
Art. 6.

Contacto para  
atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Zaruma  
**Correo Electrónico:** registro.propiedad@gadzaruma.gob.ec  
**Teléfono:** 07 2973741

Transparencia